

## DECRETO EXENTO N°: 1924 MARIA ELENA, 18/05/2023

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 18.05.23 de la Srta. CARLA ZAMBRA ARAYA, Honorarios Patentes Mineras, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 15,16, de Mayo, por 8 horas de descanso del día 19 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 074 de fecha 18/05/2023 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. CARLA ZAMBRA ARAYA, Honorarios Patentes Mineras, que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 15, 16, de Mayo de 2023, por 8 horas de descanso del día 19 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL